



Honorable Magistrado
Dr. DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO
SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
E. S. D.

CLASE DE PROCESO: Proceso Ordinario Laboral
EXPEDIENTE: 11001310501520160042801
DEMANDANTE: SANITAS EPS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES

ASUNTO: ALLEGA RESOLUCIÓN DE PAGO Y SOPORTES

ERIKA PAOLA TORRES AGUIRRE, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.629.654 de Tunja, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional 252.313 del Consejo Superior de la Judicatura, conforme al poder especial otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES, mediante el presente escrito me permito radicar al Despacho los documentos que soportan el cumplimiento total de la condena impuesta a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES, en sentencia de fecha 20 de septiembre de 2.021, en virtud de lo resuelto por la Honorable Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en sentencia SL2672-2024.

Razón por la cual, mi representada procedió a dar estricto cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dentro del proceso de la referencia, así:

- Resolución No. 0171414 de 2024, expedida el día 22 de noviembre de 2.024
- Soporte de Pago de fecha 22 de noviembre de 2.024 efectuado a la cuenta a nombre de SANITAS EPS.

Por lo tanto, me permito adjuntar a este memorial 2 archivos en formato PDF.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



IX. NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES recibe notificaciones en la Avenida Calle 26 No. 69 – 76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 17 de la ciudad de Bogotá- Correo electrónico para notificaciones judiciales es: notificaciones.judiciales@adres.gov.co / teléfono: 4322760 Ext. 1767 – 1771 y la suscrita apoderada en el correo erika.torres@adres.gov.co Cel. 320 4679770.

Cordialmente,

ERIKA PAOLA TORRES AGUIRRE

C.C. No. 1.049.629.654 de Tunja

T.P. No. 252.313 del C.S. de la J.